

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

VISTO las Resoluciones N°s. 213, 214, 278, 285, 286/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, mediante las cuales se proponen las redesignaciones de Profesores en los Departamentos de Licenciatura en Organización Industrial, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería en Sistemas de Información por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

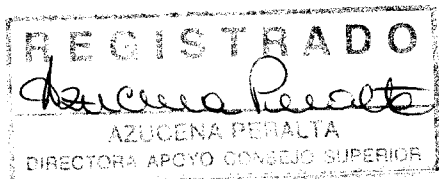
Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional Concepción del Uruguay ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Concepción del Uruguay a los Profesores pertenecientes a los Departamentos de Licenciatura en Organización Industrial, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería en Sistemas de Información, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Resolución.

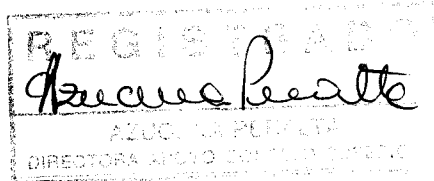
ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 55/2010

UTN
r.a.h.
n.e.b.
g.f.p.

Ing. NÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



"2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAUL SCALABRINI ORTIZ"

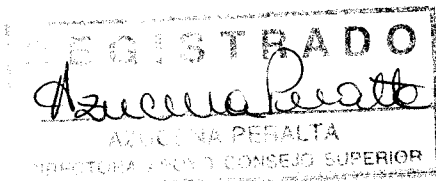
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 55/2010

FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

PROFESORES TITULARES

GARCÍA, Jorge Raúl D.N.I. N° 12.375.452 Legajo UTN N° 33160	Área Económico Administrativa Análisis de Estados Contables Licenciatura en Organización Industrial	1 D.S.
SOLANAS, Gustavo D.N.I. N° 16.217.095 Legajo UTN N° 36368	Área Económico Administrativa Sistemas y Métodos Administrativos Licenciatura en Organización Industrial	1 D.S.
SOLANAS, Gustavo D.N.I. N° 16.217.095 Legajo UTN N° 36368	Área Económico Administrativa Economía Ingeniería Electromecánica	0,5 D.S.
RICHARD, Jorge D.N.I. N° 11.531.771 Legajo UTN N° 16733	Área Electrónica Electrónica Industrial Ingeniería Electromecánica	0,5 D.S.
RICHARD, Jorge D.N.I. N° 11.531.771 Legajo UTN N° 16733	Área Calor y Fluidos Máquinas Eléctricas Ingeniería Electromecánica	1 D.S.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ROSSINI, Juan Santiago D.N.I. N° 5.883.355 Legajo UTN N° 12070	Área Calor y Fluidos Máquinas Térmicas Ingeniería Electromecánica	1 D.S.
GOYENECHÉ, Emilio D.N.I. N° 10.685.414 Legajo UTN N° 16677	Área Electricidad Redes de Distribución e Instalaciones Eléctricas Ingeniería Electromecánica	1 D.S.

PROFESORES ASOCIADOS

DIAZ, Oscar Alberto D.N.I. N° 11.771.895 Legajo UTN N° 18867	Área Integradora Organización Industrial III Licenciatura en Organización Industrial	2 D.S.
SOLANAS, Gustavo D.N.I. N° 16.217.095 Legajo UTN N° 36368	Área Económico Administrativa Comercio Exterior Licenciatura en Organización Industrial	1 D.S.
SOLANAS, Gustavo D.N.I. N° 16.217.095 Legajo UTN N° 36368	Área Económico Administrativa Economía Sistemas de Información	0,5 D.S.
FABRE, Luis D.N.I. N° 13.599.146 Legajo UTN N° 21935	Área Electricidad Mediciones Eléctricas Ingeniería Electromecánica	1 D.S.